

BASES “AYUDA AL ABONADO JOVEN DE DONOSTIA KIROLA” (TEMPORADA 2025)

1 ¿QUÉ ES?

La “Ayuda al Abonado Joven de Donostia Kirola” es una iniciativa impulsada por [la ACCIÓN SOCIAL DE RURAL KUTXA](#) en colaboración con DONOSTIA KIROLA, dirigida a [aquellas](#) personas nacidas entre 1995 y 2010, ~~para que deseen~~ fomentar ~~su~~ [la](#) práctica deportiva [en la ciudad](#), mediante el acceso bonificado a las instalaciones municipales de Donostia durante el ~~at~~ temporada de abonados del año 2025.

El objetivo es promover hábitos de vida saludables, facilitar el acceso al deporte y reforzar el compromiso social de ambas entidades con la juventud.

Se concederá una bonificación del 50% sobre las cuotas del abono pagadas durante el año 2025 por parte de los abonados de Donostia Kirola [de esa franja de edad](#), independientemente del régimen que tengan de abonado (anual, cuatrimestral o mensual). Esta ayuda no aplica en las cuotas de entrada.

2 ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR/SOLICITARLA?

Podrán beneficiarse de esta ayuda ~~que~~ aquellas personas ~~que~~:

- ~~Hayan nacido~~ [Nacidas](#) entre 1995 y 2010.
- [Abonadas de DONOSTIA KIROLA](#), ~~Ac~~redit en el pago de las cuotas de abono del año 2025 con los justificantes que podrán obtener en la zona del abonado de la web donostiakirola.eus
- ~~Dirigida t ante a e~~ ~~C~~lientes ~~e o m o~~ ~~ay~~ no clientes de RURAL KUTXA [en el momento de solicitar la ayuda](#), ~~si bien su abono será realizado siempre en una cuenta de esta entidad~~, ~~cuyo/a~~ ~~solicitante sea titular~~, ~~la ayuda será abonada en una cuenta bancaria de la que el/la solicitante sea titular en RURAL KUTXA.~~

3 PLAZOS Y FECHAS

- Plazo de solicitud: Desde el 01/09/2025 hasta el 31/12/2025.
- Abono en cuenta: El abono de la ayuda se realizará en un plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha de validación.

4 ¿CÓMO SOLICITARLA?

Si ya eres cliente [de Rural Kutxa](#), acude a tu oficina ~~de Rural Kutxa para y~~ [solicitar](#) tu ayuda proporcionando el ~~o~~ ~~justificante~~ ~~s~~ de pago del año 2025.

Si NO eres cliente:

1. Acude a una oficina de Rural Kutxa para darte de alta como cliente y solicitar tu ayuda proporcionando el justificante de pago del año 2025. Los menores de edad deberán ir acompañados por sus tutores legales.
2. También puedes darte de alta como cliente en nuestro proceso online (Hazte Cliente), y tras ello, cumplimentar el formulario que tenemos disponible en la web adjuntando el justificante en formato PDF. Para darte de alta como cliente en el proceso online es indispensable tener más de 18 años.

BASES “AYUDA AL ABONADO J OVEN DE DONOSTI A KI ROLA” (TEMPORADA 2025)

¿Cómo ~~descargo~~ ~~descargar~~ el justificante de pago? (A rellenar por Donostia Kirola) (PDTE GUIA)

Se debe acceder a la Zona del Abonado de la web de Donostia Kirola (www.donostiakirola.eus). Desde la sección “Mi Zona” se accede al apartado de “Mis Recibos”. En estas secciones se puede descargar el justificante de pago. Recuerda, que si has hecho más de un pago durante el año 2025 (por cuotas cuatrimestrales o abonos mensuales) deberás descargar un justificante por cada pago realizado.

No serán válidos los documentos escaneados o editados con otras aplicaciones. Deberá descargarse el documento original de la web de Donostia Kirola.

5 OTROS REQUISITOS

La “Ayuda al Abonado Joven de Donostia Kirola” podrá ser solicitada por clientes y no clientes de RURAL KUTXA, si bien, su abono se realizará [siempre](#) sobre una cuenta [abierta en de](#) RURAL KUTXA cuyo/a solicitante sea titular.

Serán excluidas aquellas solicitudes presentadas por personas que:

- No sean titulares de una cuenta en RURAL KUTXA al finalizar el plazo de solicitud (punto 3 de las Bases).
- Tengan su cuenta bloqueada para abonos por estar su documentación desactualizada o por otro motivo.
- No reúnan todos los requisitos y plazos especificados en estas Bases.

6 CONSULTAS Y DUDAS

Cualquier ~~consulta~~, duda o ~~sugerencia~~ ~~consulta~~ podrá ser realizada a través del apartado “Contactar” disponible en la web: <https://www.ruralkutxa.com/es/donostiakirola> ([PENDIENTE LANDING POR SI CAMBIA LA NOMENCLATURA](#)) o en cualquier oficina de RURAL KUTXA.

7 ACLARACIONES FINALES

La resolución de la ayuda “Ayuda al Abonado Joven de Donostia Kirola” estará sujeta al cumplimiento de todas las condiciones establecidas en estas Bases.

RURAL KUTXA será la encargada de revisar el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en estas Bases, así como de la corrección y veracidad de la documentación presentada y su decisión será inapelable.

La aceptación como cliente de la entidad, así como la apertura de cuentas que opten a la presente acción, quedará condicionada al cumplimiento del protocolo de apertura de cuentas de RURAL KUTXA. De no cumplirse, no habrá lugar al abono de la ayuda.

Las bases de esta iniciativa se encuentran disponibles en la web <https://www.ruralkutxa.com/es/donostiakirola> ([PENDIENTE LANDING POR SI CAMBIA LA](#)

BASES “AYUDA AL ABONADO JOVEN DE DONOSTIA KIROLA” (TEMPORADA 2025)

NOMENCLATURA para general conocimiento, y como canal exclusivo de información para los/as participantes, no admitiendo alusión a otras informaciones verbales.

La participación en esta iniciativa implica la aceptación de sus bases y los criterios de RURAL KUTXA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o discrepancia derivada de estas [bases-ayudas](#).

8 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos? El responsable del tratamiento de sus datos es RURAL KUTXA/ Caja Rural de Navarra, S. C. C., con domicilio en Plaza de los Fueros 1, CP 31003, Pamplona. Puede contactar con el delegado de protección de datos a través de la dirección de correo electrónico protecciondedatos@rural-kutxa.com o protecciondedatos@rnavarra.com.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la participación en la iniciativa “Ayuda al Abonado Joven de Donostia Kirola” de RURAL KUTXA y para la entrega de la [beca-ayuda](#) a los beneficiarios.

Sus datos serán conservados hasta los dos meses posteriores a la finalización de la presente convocatoria.

¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación. Los tratamientos de sus datos personales se realizarán en base a su consentimiento prestado para las finalidades informadas en el párrafo anterior.

¿Quiénes son los destinatarios de sus datos? No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a RURAL KUTXA/ Caja Rural de Navarra S. C. C, Plaza de los Fueros 1, CP 31003, Pamplona, personándose en cualquiera de nuestras oficinas o en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@rnavarra.com o protecciondedatos@rural-kutxa.com, adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

¿Quién garantiza sus derechos? ¿Ante quién puede reclamar? En caso de que desees presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001- Madrid).